



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

11 de agosto de 2020

MIVAH-DMVAH-0626-2020

Señor
Mauricio Arroyo Rivera
Subtesorero Nacional
Ministerio de Hacienda

ASUNTO: Reducción salarial.

Estimado señor Subtesorero:

Reciba un cordial saludo. Desde el inicio de la presente Administración, se han adoptado múltiples medidas para contribuir con el debido uso de los recursos públicos, con la finalidad de garantizar la integridad económica del Estado costarricense.

En el estado de emergencia nacional por el COVID-19, la economía nacional se ha visto afectada, particularmente por su decrecimiento y el aumento del déficit fiscal proyectado. Ante este contexto, el Poder Ejecutivo tiene el compromiso incólume, de contribuir con el estado de emergencia a través de su gestión y de forma solidaria con acciones particulares, como reflejo de los valores arraigados en la actual Administración.

En virtud de lo anterior, Yo Irene Campos Gómez, cédula de identidad N° 01-0645-0700 en mi desempeño como Ministra, autorizo a la Tesorería Nacional para que aplique una deducción mensual por un monto de 282 587.40 (doscientos ochenta y dos mil quinientos ochenta y siete con cuarenta céntimos) a mi salario. Dicho monto es el equivalente a lo que dejaría de devengar en mi salario neto si se produjera una reducción en el 15% de mi jornada laboral. Lo anterior, para la atención de la vigente crisis económica, como una acción solidaria en el marco del esfuerzo que realiza el Poder Ejecutivo en el abordaje de ésta.

Para el cálculo de la deducción se ha tomado el 15% del salario bruto y se le han restado las cargas sociales e impuestos correspondientes que se pagan sobre dicho 15%, de tal manera que



**Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos**

11 de agosto de 2020
MIVAH-DMVAH-0626-2020
Página 2 de 2

se obtenga un monto del salario devengado equivalente a una eventual reducción de la jornada del 15%.

De esta manera, solicito respetuosa se deduzca dicho monto, para que sea transferida a la Caja Única del Estado, a partir de la formulación de la presente gestión y hasta el mes de diciembre de 2020, bajo posibilidad de prórroga, la cual será debidamente informada.

Agradezco gestionar lo correspondiente para la ejecución de la solicitud planteada en este oficio.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

CAP

C:

- 📁 Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa Financiera, MIVAH
- 📁 Sr. Geovanni Leitón Villalobos, Jefe, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos, MIVAH
- 📁 Archivo